

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Murió un artífice del cambio

**EL POLÍTICO,
EXDIPLOMÁTICO
Y EXLEGISLADOR,
considerado clave
en la lucha por la
transición en el
país, falleció ayer,
a los 89 años**

transición democrática del siglo XXI.

En 1986, Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas e Ifigenia Martínez crearon la Corriente Democrática que horadó al PRI. También se le recuerda como el primer diputado que interpeló a un presidente, Miguel de la Madrid, en 1988, durante su último informe de gobierno.

PRIMERA | PÁGINA 4



@Excelsior

COMPAÑEROS DE HISTORIA

En redes, el presidente López Obrador e Ifigenia Martínez, entre muchos otros, reconocieron la aportación de Muñoz Ledo al cambio democrático.



**Andrés Manuel
López Obrador**

@lopezobrador_

Lamento el fallecimiento de Porfirio Muñoz Ledo, con quien por mucho tiempo tuve coincidencias. Las discrepancias recientes no borran los buenos y largos momentos de amistad y compañerismo, mucho menos su legado político.

POR ANDRÉS BECERRIL
Reconocido por su extensa trayectoria política, su erudición y su trabajo en la construcción de la democracia en México, Porfirio Muñoz Ledo falleció ayer, a los 89 años.

“Con profundo dolor y tristeza, la familia comparte la noticia del sensible fallecimiento de nuestro querido padre Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega D.E.P”, escribió ayer su familia en las cuentas de redes sociales del exlegislador.

Muñoz Ledo fue un personaje que transitó como muy pocos la vida política de México, en un amplio recorrido no exento de polémica.

Además de haber estado vinculado a media docena de universidades de Francia, Estados Unidos, Brasil, Cuba y México, fue secretario de Estado, diplomático, diputado, senador, presidente de dos partidos políticos y candidato presidencial.

Fue militante del PRI a partir de 1960, partido que presidió entre 1975 y 1976, y pasó por el más ferreo autoritarismo priista de los años setenta del siglo XX, hasta la



Ifigenia Martínez
@IfigeniaMtz

Gran tristeza y consternación por el deceso de un gran mexicano y entrañable amigo, Porfirio Muñoz Ledo; su contribución en el avance democrático de la patria es innegable.



SU VIDA, EN 3 MOMENTOS

- 1.** Porfirio Muñoz Ledo fue priista a partir de 1960 y llegó a ser líder nacional del partido. En 1986, junto a Ifigenia Martínez y Cuauhtémoc Cárdenas, el político creó la Corriente Democrática en el PRI.
- 2.** Entre 1980 y 1981 fue representante de México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.
- 3.** En 2018, en reconocimiento a su trayectoria, fue el diputado seleccionado para ceñirle la banda presidencial a Andrés Manuel López Obrador.

1. CORRIENTE DEMOCRÁTICA



Fotos: Archivo Histórico Excélsior y Especial





MURIÓ PORFIRIO MUÑOZ LEDO

PROTAGONISTA DE LA TRANSICIÓN

EL POLÍTICO PASÓ DEL AUTORITARISMO del PRI de los setenta del siglo XX a ser protagonista de la alternancia democrática del siglo XXI

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

Porfirio Muñoz Ledo —quien murió ayer a 14 días de cumplir 90 años— fue un personaje que transitó como pocos, muy pocos, la vida política de México, casi siempre en un plano de protagonista que él mismo se labró, no exento de la polémica.

La trayectoria académica —estuvo vinculado a me-



dia docena de universidades de Francia, Estados Unidos, Brasil, Cuba y México— y política de Muñoz Ledo —fue secretario de Estado, diputado, senador, presidente de dos partidos políticos, candidato presidencial— fue el reflejo la contundencia de su forma erudita de ser y de hablar sobre cualquier tema que se tratara con él.

Pasó por el más férreo autoritarismo priista de los años setenta del siglo XX —del cual terminó siendo víctima—, hasta la transición democrática del siglo XXI, sin poder haber desarrollado una idea que, según él, era para tener una mejor forma de que México se gobierne: separar al Estado del gobierno y crear una figura de jefe de gobierno.

Muñoz Ledo, que fue priista a partir de 1960 (y llegó a ser su líder nacional entre 1975 y 1976), estuvo entre los tapados (en la jerga actual, *corcholatas*) de la carrera sucesoria del presidente Luis Echeverría, en 1975; fue enviado al destierro político al servicio exterior en 1977 como embajador de México ante la ONU, pero tuvo que regresar a México en 1985 por un incidente que la *Extra* de **Excélsior** publicó el sábado 6 de abril de 1985 con este titular: "Pistola en mano, Porfirio Muñoz Ledo, embajador de México ante las Naciones Unidas, protagonizó anteayer un escándalo en Nueva York".

En 1986, junto con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y la maestra Ifigenia Martínez, creó la Corriente Democrática que horadó al PRI (de hecho, la propia maestra Martínez le concedió a Muñoz Ledo ser el autor intelectual de ese grupo).

Como senador de la República por los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana, Popular Socialista y del Frente Cardenista

de Reconstrucción Nacional (1988-1994), Muñoz Ledo tiene al menos dos momentos históricos:

El 1 de septiembre de 1988, Muñoz Ledo se convirtió en el primer legislador en interpelar a un presidente de México, en este caso a Miguel de la Madrid, quien ofrecía su último Informe de Gobierno. De la Madrid estaba en la parte final de su reporte cuando el senador Muñoz Ledo de pie gritó: "con su permiso, señor Presidente". Eso provocó que el presidente de la Mesa Directiva, Miguel Montes, le exigiera silencio; los gritos de priistas se interpusieron al acto de Muñoz Ledo, mientras que panistas, entre ellos Vicente Fox, agitaran boletas electorales alegando fraude electoral de las elecciones presidenciales de 1988, en las que el triunfo se le dio a Carlos Salinas.

El otro hecho ocurrió en 1991, cuando Muñoz Ledo reclamó "derecho de sangre" para convertirse en candidato a la gubernatura de Guanajuato, aunque había nacido en la Ciudad de México el 23 de julio de 1933. Aunque obtuvo 7.7 de los votos, se asoció con el candidato del PAN, Vicente Fox, quien tuvo 35 por ciento de los sufragios, entre ambos auspiciaron una serie de protestas sociales que impidieron que Ramón Aguirre, del PRI tomara posesión, lo que dio pie a la llamada concertación, con la que supuestamente el presidente Carlos Salinas de Gortari allanó el camino para que el panista Carlos Medina Plascencia fuera el gobernador interino, hasta 1995.

Muñoz Ledo terminó el siglo XX en las filas del PRD, partido del que fue fundador y presidente entre 1993 y 1996.

El siglo XXI Muñoz Ledo

lo inició como candidato presidencial por el desaparecido Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, declinó a favor de Vicente Fox, lo que le valió un cargo como titular de la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado; fue embajador foxista en la Unión Europea; el desafuero en 2005, en contra del entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, lo alejó de Fox y lo acercó al entonces perredista; fue parte del llamado Frente Amplio Opositor.

En marzo de 2009, Muñoz Ledo había decidido alejarse de la vida política: entregó su archivo, su biblioteca y esperaba participar en la política nacional desde los medios y la academia. Mes y medio después, en mayo, Porfirio Muñoz Ledo, en entrevista con **Excélsior**, dijo daba marcha atrás a su decisión y que ése sería su "último jalón" en la vida política y que había aceptado ser diputado por el PT, "jalón" que le duró 14 años.

En ese efímero retiro de



la política, Muñoz Ledo caviló que él tenía una propuesta de democracia directa, por la que entonces, dijo, “tengo que pelear y para esto, el mejor foro es el Congreso. Es inadmisibile que en México no haya referéndum, a pesar de que hay estados que en sus constituciones se contempla, pero no a nivel nacional, que no haya plebiscito y que ahora no haya revocación de mandato, que no podamos detener democráticamente a alguien que se haya excedido en sus funciones, más que por la vía del desafuero”.

En el preámbulo de las elecciones federales de 2012, en las que Muñoz Ledo se perfilaba como candidato del PT a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el exsenador de la República —uno de los primeros 4 senadores de oposición en la historia de México en la LIV y LV Legislaturas—, convalidó el cambio de imagen que entonces tenía el candidato presidencial López Obrador.

“La de López Obrador es una imagen que se va modificando porque hay la necesidad; ése es un punto, otro, igualmente importante es que este país está requiriendo de paz. Critican a Andrés, porque dice una república amorosa, este país tiene que suplantar el odio por otra manera de ver y vivir las cosas, este país está urgido de un nuevo consenso nacional, y para eso quien lo proponga necesita tener capacidad de convocatoria”.

En esa entrevista con **Excélsior**, de noviembre de 2011, Muñoz Ledo se pronunció para que la selección de candidatos, como la que definió la disputa por la candidatura presidencial de 2012 entre López Obrador y Marcelo Ebrard, se hiciera bajo el esquema de la encuesta.

“Las urnas —dijo Muñoz Ledo hace doce años—, son complejas, riesgosas y creo que, no tiene sentido, porque si ya se probó que el método de la encuesta es correcto y que la gente que no gana reconoce, vámonos sobre ese método”.

El último jalón de la vida política de Muñoz Ledo lo terminó en Morena, el partido que fundó el actual presidente López Obrador en 2015 y que en pocos años se convirtió en uno como en el que Muñoz Ledo inició su carrera política.

La corta estancia de Muñoz Ledo en este partido también tuvo claroscuros. Uno de ellos es que Muñoz Ledo fue el diputado seleccionado para ceñirle la banda presidencial a López Obrador el 1 de diciembre de 2018.

BANDA PRESIDENCIAL

La propuesta para que Muñoz Ledo le pusiera la banda presidencial a López Obrador fue de la entonces líder de Morena Yeidckol Polevnsky a los integrantes de la bancada de ese partido; fue un reconocimiento a la trayectoria de Muñoz Ledo, que fue aprobada con un aplauso generalizado de los morenistas.

Para las elecciones del 2021, cuando Muñoz Ledo intentaba la reelección como diputado federal, el líder nacional de Morena Mario Delgado le cerró el camino.

La negativa de Delgado a que Muñoz Ledo volviera a ser legislador radica en la férrea disputa que éste dio en la contienda de noviembre de 2020 para la dirigencia nacional de Morena. Muñoz Ledo obtuvo el 25.34% de las preferencias electorales, mientras Mario Delgado quedó con 25.29 por ciento. Delgado llamó “golpista” a Muñoz Ledo y se optó por Delgado, quien dirige el proceso de selección de las lla-

madras *corcholatas* rumbo a la candidatura presidencial.

El 29 de marzo de 2021 hizo pública una carta sobre su aspiración a “ser considerado positivamente en la reelección de integrantes de la H. Cámara de Diputados como candidato externo plurinominal. La selección de candidatos de Morena a elección en la Cámara de Diputados fue injusta y dedocrática. Se prefirieron miembros del PRI y del PAN sobre los nuestros, las bases están indignadas en todo el país. Mario Delgado afirmó públicamente que era por instrucciones “de arriba”, acusó Muñoz Ledo en sus redes sociales.

Desde entonces, y hasta la fecha de su muerte, ayer, la postura de Muñoz Ledo, sobre Morena, Delgado y el gobierno federal fue crítico y distante. En distintas ocasiones Muñoz Ledo se opuso a las decisiones del presidente López Obrador relacionadas con migración, el manejo de la pandemia por covid-19 y la extensión de la presidencia de la Suprema Corte del ministro Arturo Zaldívar.

Ayer, el presidente López Obrador escribió en sus redes sociales: “Lamento el fallecimiento de Porfirio Muñoz Ledo, con quien por mucho tiempo tuve coincidencias. Las discrepancias recientes no borran los buenos y largos momentos de amistad y compañerismo; mucho menos su legado político. Abrazo a sus familiares y amigos”.





Fotos: Archivo/Excélsior

Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Heberto Castillo, durante la fundación del PRD en mayo de 1989.



El 5 de junio de 1953, el campeón de oratoria declamaba un discurso en la Facultad de Derecho de la UNAM.



Porfirio Muñoz Ledo fue presidente de los estudiantes de Derecho de la UNAM.





Porfirio Muñoz Ledo fue uno de los *tapados* del presidente Luis Echeverría Álvarez.



Durante el gobierno de José López Portillo fue embajador de México ante la ONU.



En el último Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid interpelló al Presidente.



Fue presidente del PRD y después lo dejó para unirse al proyecto de Vicente Fox.



CONTRAPESO DE ALCALDES

Concejos incumplen con trabajo mensual

MANUEL COSME

En Benito Juárez, MH y Cuajimalpa no sesionaron la primera mitad del año

De los 16 concejos de las alcaldías de la Ciudad de México, 10 no cumplen con el ordenamiento legal de sesionar una vez al mes, a fin de supervisar y evaluar las acciones de gobierno instrumentadas en las mismas y los de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa son las más rezagadas.

En cambio, los organismos de Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero (GAM), Tlalpan, Iztacalco e Iztapalapa siguen la obligación de reunirse una vez al mes.

Los concejales de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa llevan sin celebrar ni una sesión en el primer semestre del año, ya que la última vez que lo hicieron fue en noviembre y diciembre del año pasado.

El Sol de México obtuvo los datos mediante solicitudes de transparencia que las alcaldías respondieron sobre la celebración de sesiones de sus concejos y las actas de las mismas y también consultó las páginas de internet de esos organismos, en los que dan a conocer sus integrantes, comisiones, convocatoria a las reuniones, las actas de las mismas y sus videos.

El artículo 87 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México estipula en su fracción primera que los concejos tienen la obligación de efectuar sesiones ordinarias una vez al mes; extraordinarias cuando la importancia o la urgencia

del asunto que se trate, lo requiera y tratarán exclusivamente los asuntos que las hayan motivado. También pueden tener sesiones solemnes que ocurren durante la instalación de la alcaldía y la presentación del informe de la administración, y las sesiones que acuerden los concejales, con la aclaración de que no existe lugar a las interpelaciones.

En todo momento, las sesiones, a las que deberá convocar el presidente del Concejo, que es el alcalde, serán públicas y transmitidas a través de la página de Internet de la demarcación, salvo aquellas que sean cerradas por la trascendencia de los temas a tratar.

Además de Benito Juárez, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, los concejos de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Tláhuac, Venustiano Carranza, Milpa Alta y Xochimilco en algún momento dejaron de celebrar reuniones mensuales.

El concejo de la primera de esas demarcaciones lo domina el Partido Acción Nacional (PAN) con seis integrantes, le sigue Morena con tres y uno del Revolucionario Institucional; en Miguel Hidalgo también el panismo tiene mayoría con cuatro personas, Morena cuenta con tres, los partidos Revolucionario Institucional, del Trabajo y el de la Revolución Democrática con uno cada uno; en Cuajimalpa los priistas y Morena están en empate con cuatro cada uno, mientras que el PAN y el Partido de la Revolución Democrática tie-

ne l cada uno,

Al artículo 104 de la Ley Orgánica de las Alcaldías en la Ciudad de México indica las funciones de dichos órganos que son, entre otras, el discutir y en su caso aprobar con el carácter de bandos, las propuestas que sobre disposiciones generales que presente la persona titular de la alcaldía; aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la ciudad, el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para la integración del proyecto de presupuesto de la ciudad para ser remitido al Congreso de la ciudad; y emitir opinión con respecto al cambio de uso de suelo y construcciones dentro de la demarcación territorial.

Asimismo, solicitar la revisión del otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial; cuando se trate de obras de alto impacto en la demarcación podrá solicitar a la alcaldía convocar a los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución local; y aprobar los programas parciales, previo dictamen del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y serán enviados



a la o al jefe de gobierno para que sea remitido al Congreso de la ciudad.

Entre los temas que abordan los concejales, está, por ejemplo, el caso de GAM, cuyos concejales analizaron el informe presentado, según el acta de la sesión del 28 de febrero de este año, por Óscar Leopoldo Díaz González Palomas, director general de Obras y Desarrollo Urbano; Ligia Ilean Mouliné Adams, directora general de Servicios Urbanos; y Alejandro Alvarado Sánchez, director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, sobre la ejecución de proyectos del Presupuesto Participativo 2023 a efectuarse en la demarcación.

El Consejo de Coyoacán abordó en su sesión de enero de este año diversas peticiones de sus integrantes, como la atención ágil a las peticiones de los vecinos de los reportes de fugas de agua; y también solicitaron al alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar informar detalladamente a los habitantes de las unidades habitacionales el objetivo del programa "Pintando Coyoacán Contigo".

A su vez, Bárbara Yanina Karina García Córdova, presidenta la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo de Milpa Alta planteó a la alcaldesa, Judith Vanegas Tapia, instalar un módulo de atención ciudadana para dar atención a la comunidad en diversos trámites y canalizar a las unidades administrativas correspondientes para su solución.

La sesión de Concejo de la alcaldía Cuauhtémoc del 30 de marzo de este año terminó en un enfrentamiento entre la titular de la demarcación, Sandra Cuevas, y concejales de oposición, quienes inicialmente reclamaron a la alcaldesa por empezar con una hora de retraso la sesión.

35

MIL 248 pesos al mes
ganan los concejales
de las 16 alcaldías

10

FUNCIONARIOS
forman parte del
concejo de cada
demarcación

El Concejo de Cuajimalpa se reunió apenas el pasado viernes

REFORMA POLÍTICA

LA FIGURA de concejal se creó con la reforma por la que se creó la Ciudad de México para contribuir, vigilar y evaluar el correcto funcionamiento de las alcaldías



CORTESÍA: FB ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS



XÓCHITL, la mejor posicionada

ERENTE AMPLIO



XÓCHITL, MEJOR POSICIONADA



CONFORME A LAS REGLAS DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO, AL DÍA DE HOY DOS PANISTAS ENCABEZAN LAS PREFERENCIAS ENTRE LOS ASPIRANTES DE LA OPOSICIÓN

**INDEPENDIENTEMENTE DE SUS
PREFERENCIAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE
FUERA EL CANDIDATO DE LA ALIANZA PRI,
PAN, PRD A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO?**

REDACCIÓN



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Entre los aspirantes para coordinar el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz es la que encabeza las preferencias electorales para convertirse en la candidata de la oposición, de acuerdo con la encuesta de **El Heraldo de México/Poligrama**.

En segundo lugar le sigue el panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y en tercer sitio la senadora priista Beatriz Paredes.

A la pregunta de "independientemente de sus preferencias, ¿quién le gustaría que fuera el candidato de la alianza PRI, PAN, PRD a la Presidencia de México?", 23.3 por ciento respaldó las aspiraciones de Xóchitl Gálvez; Santiago Creel obtuvo 10.7 por ciento; Beatriz Paredes tiene 8.3 por ciento; Enrique de la Madrid, 8.0 por ciento, ambos priistas prácticamente están empatados.

Le sigue el legislador Miguel Ángel Mancera, con 6.2 por ciento; el exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, 6.0%, y el exsecretario de Economía Ildefonso Guajardo, 4.2%.

En octavo sitio está Gabriel Quadri, con 3.3%, seguido de Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán, con 2.1%, y después el exlegislador Jorge Luis Preciado, 2.0%. Mientras que 25.9% dijo que "ninguno".

El viernes, García Cabeza de Vaca realizó su registro; sin embargo, no se presentó físicamente, pues envió a su hermano, el senador Ismael, así como a su esposa e hijos a hacer el trámite. De acuerdo con el **artículo 82 de la Constitución, para ser Presidente se debe haber residido en territorio nacional al menos todo el año anterior al día de la elección**, lo cual, en su caso, no ocurre.

Los aspirantes de la oposición concluyeron la primera etapa del proceso; lo que sigue es recolectar y entregar 150 mil firmas de apoyo por aspirante, para luego entrar a un proceso de validación, foros y encuestas para dar a conocer a los finalistas que cumplieron con todos los requisitos solicitados. 📌

55

DÍAS FALTAN
PARA QUE DEN
LOS RESULTADOS DEL FAM.



LOS QUE YA SE BAJARON

- José Ángel Gurriá
- Juan Carlos Romero Hicks
- Lilly Téllez
- Germán Martínez
- Gustavo de Hoyos
- Claudia Ruiz Massieu
- Mauricio Vila
- Alejandro Murat

A-B-C DEL PROCESO INTERNO

4-9
JULIO
DE 2023

LOS ASPIRANTES ACUDIERON A LAS SEDES DE LOS TRES PARTIDOS PARA REGISTRARSE EN EL PROCESO.

10
JULIO
DE 2023

HOY, EL COMITÉ ORGANIZADOR HARÁ PÚBLICO EL LISTADO DE ASPIRANTES DEL FRENTE QUE SE ENLISTARON.

12
JULIO AL 5
DE AGOSTO

ASPIRANTES RE-CABAN "SIMPATÍAS". PASAN QUIENES JUNTEN 150 MIL FIRMAS EN AL MENOS 17 ESTADOS.

10
AGOSTO
DE 2023

LOS ASPIRANTES PARTICIPAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL FORO SOBRE LAS VISIONES DE MÉXICO.

16
AGOSTO
DE 2023

INFORMAN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE OPINIÓN. VAN A LA ÚLTIMA LOS TRES PRIMEROS LUGARES.

17-26
AGOSTO
DE 2023

LOS FINALISTAS VAN A FOROS REGIONALES EN TIJUANA, MONTERREY, LEÓN, GUADALAJARA Y MÉRIDA.

27-30
AGOSTO
DE 2023

AL CONCLUIR LOS ENCUENTROS TEMÁTICOS SE LEVANTA EL SEGUNDO ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA.

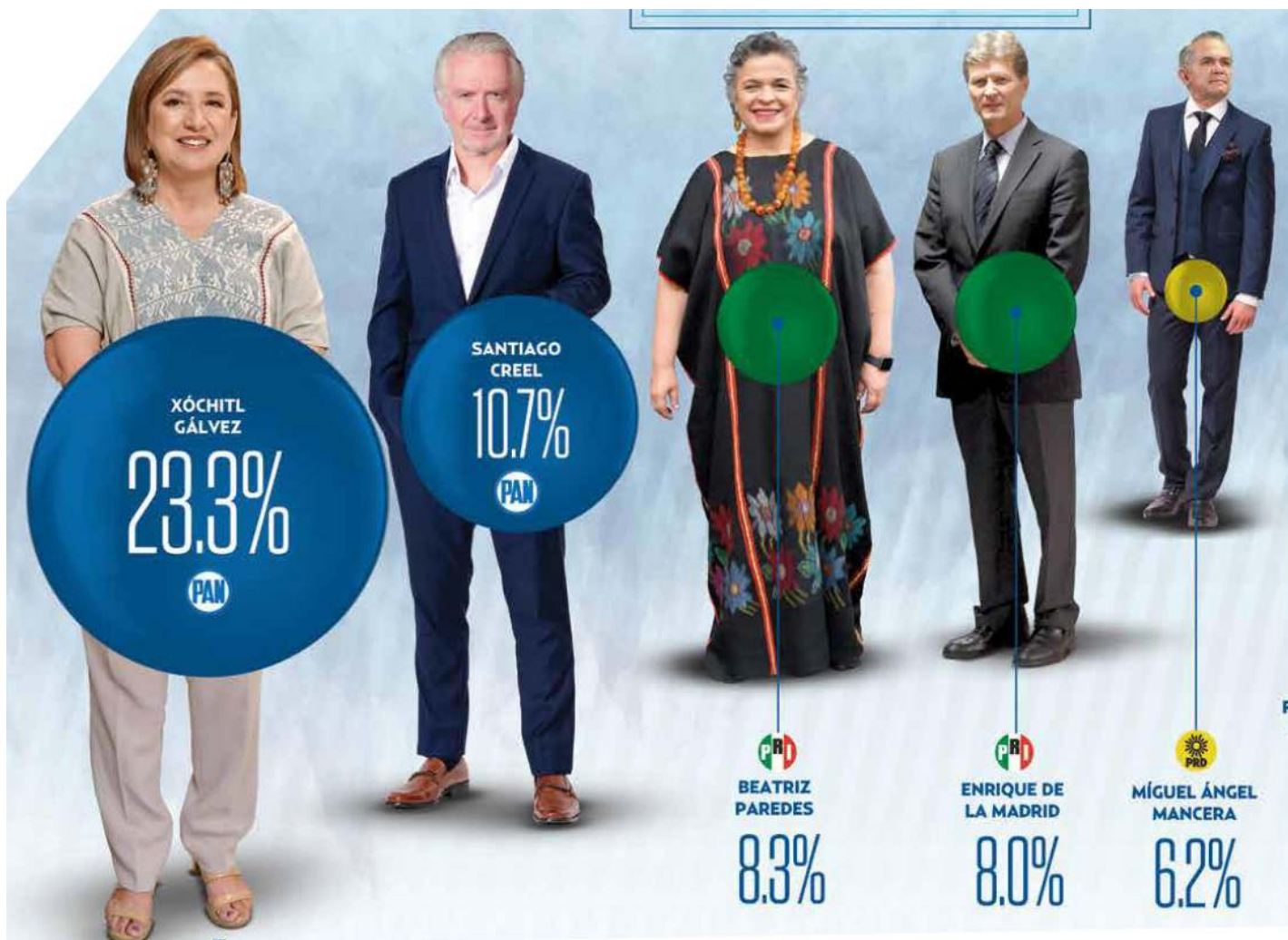
3
SEPTIEMBRE
DE 2023

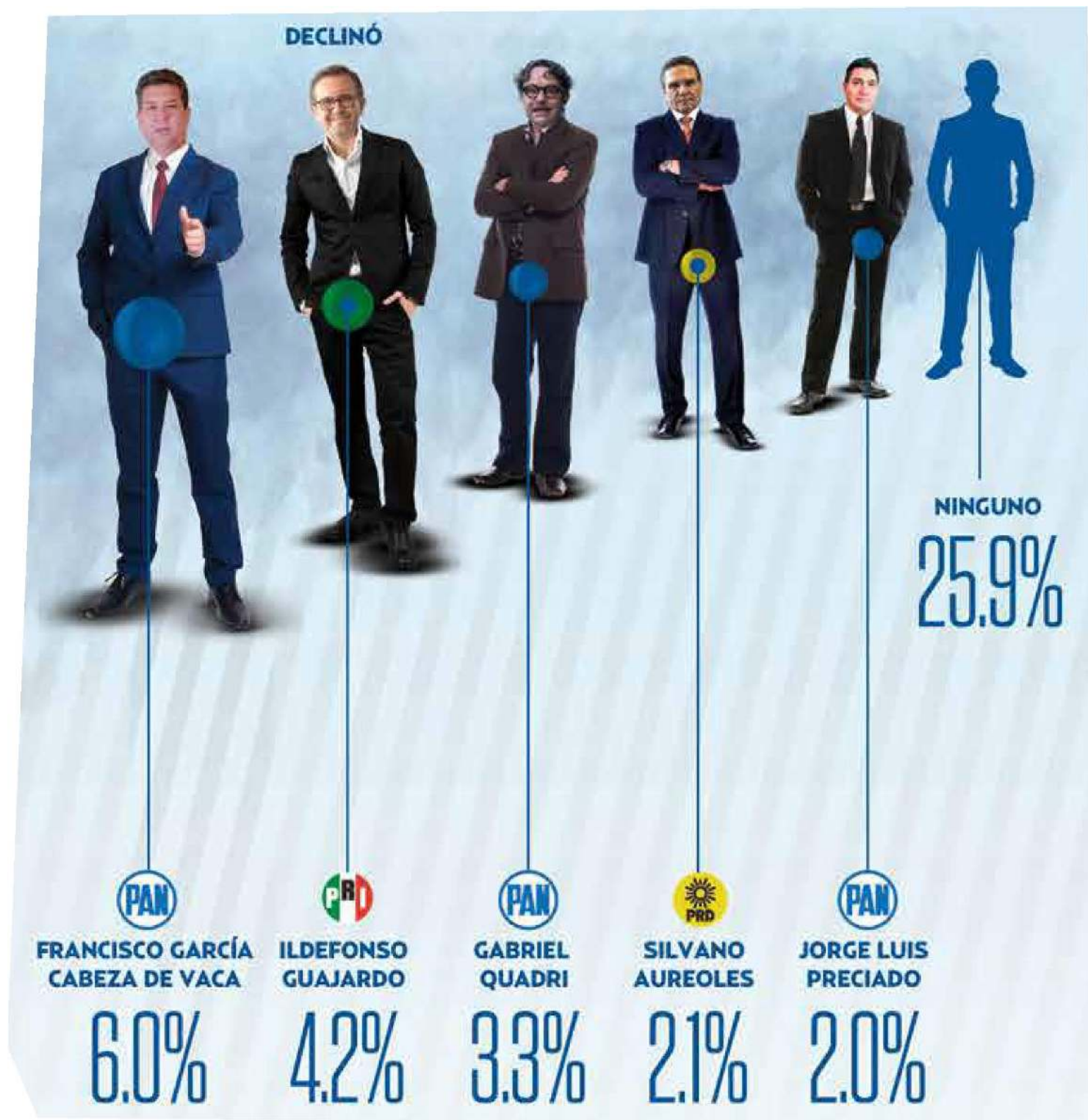
UNA VEZ CONCLUIDA UNA CONSULTA CIUDADANA, EL COMITÉ ORGANIZADOR ANUNCIARÁ LOS RESULTADOS.

METODOLOGÍA

Presidenciales del PRI, PAN, PRD: Estudio electoral en México. **Total de encuestas realizadas:** 1,000 telefónicas. **Tipo de encuesta:** Nacional. **Lugar de levantamiento:** México. **Días de levantamiento:** 7 de julio. **Nivel de confianza:** 95%. **Margen de error:** 3.10%.







VECINOS TEMEN COLAPSO

CONSTRUCCIÓN PONE EN RIESGO VIVIENDAS

Protección Civil confirmó grietas de riesgo en la Escandón

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Las residencias contiguas al inmueble en construcción ubicado en el número 86 de Francisco Murguía, colonia Escandón, denunciaron a la opinión pública que la obra en Francisco Murguía, colonia Escandón cuestión viola las Normas Técnicas Complementarias para el Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, lo que supone un riesgo de colapso durante la actividad sísmica.

El artículo 41 de dicho reglamento establece que “toda edificación debe separarse de sus linderos con predios vecinos la distancia que señala la Norma correspondiente, la que regirá también las separaciones que deben dejarse en juntas de construcción entre cuerpos distintos de una misma edificación”.

El edificio de Francisco Murguía 86 carece de un espacio que respete las colindancias, generando así, grietas cada vez más extensas. Al tratarse de daños en muros que se van desmoronando por las filtraciones de agua, los habitantes contiguos solicitaron un dictamen con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC CDMX), institución que determinó la existencia de un Alto Riesgo.

Debido a que la construcción fue permitida por el gobierno de Mauricio Tabe, en la demarcación Miguel Hidalgo, los colonos exigen y están en su derecho de que tanto la alcaldía como la constructora reparen los daños a su propiedad.

Los habitantes de las colindancias a Francisco Murguía 86 se suman a las víctimas del llamado “Cartel Inmobiliario” operado principalmente por panistas de la capital, aunque no reciben el acompañamiento del alcalde Tabe, quien está enfocado a denunciar con acciones penales en la Fiscalía local (FGJ CDMX) el proceso de Revocación de Mandato en su contra.

AQUÍ



La construcción está ubicada en Francisco Murguía 86, colonia Escandón

COLINDA



El edificio de Francisco Murguía 86 carece de un espacio que respete las colindancias

